

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

37445 *Anuncio de la Notaría de Pablo Vázquez Moral (Sant Feliu de Guíxols) sobre Subasta Notarial.*

Pablo Vázquez Moral, Notario del Ilustre Colegio de Cataluña, con residencia en Sant Feliu de Guíxols, hago saber:

Que en mi notaría, situada en la calle Anselm Clavé, 17, 2.º, de Sant Feliu de Guíxols (Girona), se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria y a requerimiento de don Lluís Callicó Vidal, de la siguiente finca hipotecada, que no constituye vivienda habitual:

Urbana.- Solar constituido por las parcelas 38, 39 y 40, de la Urbanización "Les Teules", en Santa Cristina d'Aro, de 1.302 m² de superficie, en el que hay construida una vivienda unifamiliar aislada de dos plantas. Está inscrita en el Registro de la Propiedad de Sant Feliu de Guíxols, al Tomo 3032, Libro 112 de Santa Cristina d'Aro, folio 120, finca número 5457, y tiene la referencia catastral 1102942EG0310S0001MW.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría una única subasta el 11 de noviembre de 2013 a las diez de la mañana, siendo el tipo base de subasta de 804.127,20 euros. Las condiciones y tipo de la subasta serán los determinados por la Ley de Enjuiciamiento Civil; y el procedimiento de subasta, las cantidades a consignar, las causas de suspensión y la adjudicación y sus efectos serán los determinados por el Reglamento Hipotecario, todo ello conforme a los apartados d) y e) del artículo 129.2 de la Ley Hipotecaria. Así, conforme a dicha norma, los licitadores deberán consignar en la notaría, previamente a la subasta, una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda.

La documentación y la certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 8:30 a 14:00 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.

Sant Feliu de Guíxols, 4 de octubre de 2013.- El/la Notario de Sant Feliu de Guíxols.

ID: A130055969-1